



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
QUINTANA ROO

DEPENDENCIA: PODER JUDICIAL
DEL ESTADO

REFERENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

OFICIO No: **UT/RS/049/2019**

"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

Asunto: **Respuesta a Solicitud de Información.**

Chetumal, Quintana Roo a 20 de Marzo de 2019.

**C. AMOS OZ.
P R E S E N T E.-**

En atención a la solicitud de información de fecha 28 de Febrero de 2019 y con número de folio 00240019 del sistema INFOMEXQROO, mediante el cual requirió información relativa a:

"A partir de que el Poder Judicial tiene a su cargo los expedientes de sentencias de los procesos penales iniciados tanto bajo el viejo sistema penal previo a la reforma de 2008 y procesos iniciados bajo el nuevo sistema, se solicita la siguiente información:

- 1. Cantidad de sentencias totales por desaparición forzada de personas, delito tipificado en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de personas entre 2007 y 2018 desagregado por año.**
- 2. Cantidad de sentencias totales por desaparición cometida por particulares, delito tipificado en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de personas, entre 2007 y 2018 desagregado por año.**
- 3. Cantidad de sentencias totales por secuestro, delito tipificado en el Código Penal del Estado, entre 2007 y 2018 desagregadas por año.**
- 4. Cantidad de sentencias totales por secuestro, delito tipificado en la Ley General para Prevenir y Sancionar los delitos en materia de Secuestro entre 2007 y 2018 desagregadas por año.**
- 5. Cantidad de sentencias totales por privación de la libertad personal y de otros derechos, delito tipificado en el Código Penal del Estado, entre 2007 y 2018 desagregadas por año."**

SIC, se le informa al ciudadano que de conformidad con lo previsto en los artículos 3, 52, 53, 54 fracción II y XV y 142, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, se procede a dar respuesta a su solicitud de Información pública en los términos siguientes:



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
QUINTANA ROO

DEPENDENCIA: PODER JUDICIAL
DEL ESTADO

REFERENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

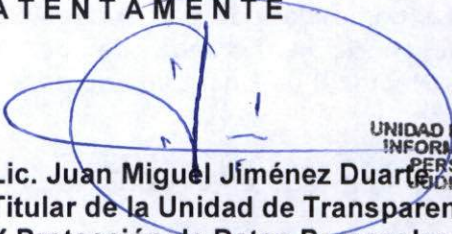
OFICIO No: UT/RS/049/2019

“En respuesta a su solicitud, envío tabla con la respuesta solicitada.”

PREGUNTA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1 SENTENCIAS TOTALES POR DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 SENTENCIAS TOTALES POR DESAPARICION COMETIDA POR PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 SENTENCIAS TOTALES POR SECUESTRO (TIPIFICADO EN CODIGO PENAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 SENTENCIAS TOTALES POR SECUESTRO (TIPIFICADO EN LA LEY GENERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	5	2
6 SENTENCIAS TOTALES POR PRIVACION DE LA LIBERTAD PERSONAL Y OTROS DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0

Esperando esta información sea de utilidad, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Juan Miguel Jiménez Duarte
Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información
Y Protección de Datos Personales Del Poder Judicial del Estado.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS
PERSONALES DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO